DE JUSTICIA

FALLO

QUE ESTIMANDO el presente recurso contencioso - administrativo interpuesto, por la Letrado Sra. Muñoz Díez, en representación de contra la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León de fecha 16 de diciembre de 2.003 por la que se desestima la petición de abono de del 25% de complemento específico por desempeño de cargo de director de Centro de Educación Primaria tipo C desde julio de 2.001 a septiembre de 2.003 en la cantidad total de 2.085'45 € . , debo declarar y declaro que el acto administrativo no es conforme a derecho, dejando el mismo sin efecto y en su lugar reconocer el derecho del recurrente a que se le retribuyan del 25% de complemento específico por desempeño de cargo de director de Centro de Educación Primaria tipo C desde julio de 2.001 a septiembre de 2.003 en la cantidad total de 2.085'45 € condenando a la demandada a estar y pasar por estas declaraciones.